



CIRCULAR NÚMERO 04/2017

Pachuca de Soto, Hidalgo, 24 de marzo de 2017.

**AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO,
AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES
Y PÚBLICO EN GENERAL:**

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo del año en curso, declaró inhábil el día **4 cuatro de abril del presente año** en el Poder Judicial del estado de Hidalgo; en virtud del informe de actividades del periodo 2016-2017, que rendirá la Magistrada licenciada Blanca Sánchez Martínez, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Por esta razón, en esa fecha se suspenderán labores, plazos, así como términos judiciales, quedando guardias en los juzgados que conozcan de la materia penal.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ SABÁS DOMINGO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**



Copia
Consejera Presidenta Blanca Sánchez Martínez
Consejero José Antonio Ruiz Lucio
Consejero Bernardo Medardo Valero García
Consejero Román Suverbiel González